

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EXPLORECORP S.A

En Guayaquil, siendo las 09:00 del día 25 de Julio 2020 se reunieron en el local de la Sociedad, ubicada en la avda. Francisco de Orellana y Av. Guillermo pareja de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil provincia del Guayas, la totalidad de los accionistas de la empresa, señores:

BESTLAW S.A. Titular de 12.320 acciones que representa el 40% del capital social:

MORAN MARIDUEÑA CIRO CAMILO. Titular de 18.480 acciones que representan el 60% del capital social:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como presidente de la Junta el Señor BESTLAW S.A, en calidad de presidente del Directorio, como Secretario el Señor MORAN MARIDUEÑA CIRO CAMILO, en calidad de Gerente General, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios, cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y validez constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019:

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de 25 julio 2020, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, El Flujo del Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio del ejercicio económico 2019 que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta Extraordinaria de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a su debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Luego, los señores socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance de General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio

Según constan en los documentos adjuntos. (**Balance de General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio**)

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los estados Financieros de la Gestión Social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11H00 del mismo día, no sin antes haber redactado y leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los accionistas en señal de conformidad.



BESTLAW S.A
PRESIDENTE
C.I: 0992619120001



MORAN MARIDUEÑA CIRO CAMILO
GERENTE GENERAL
C.I:1202711246

